

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 10

Impreso el día 16 de abril de 2026

Término del artículo 113: 27 de abril de 2026

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Congreso** Anual de Confederaciones Rurales Argentinas –CRA– “JONAGRO 2026”, a realizarse el día 12 de mayo de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **González D. I., Agüero, Cipolini, Nieri, Verasay y Schneider.** (165-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González D. I. y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Anual de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) Jonagro 2026, a realizarse el día 12 de mayo de 2026 en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, bajo el lema “Producir para el mundo, competir con inteligencia”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de abril de 2026.

*Martín Ardohain. – Guillermo C. Agüero.
– Francisco Morchio. – Ernesto “Pipi”
Ali. – Lisandro Almirón. – Pablo
Ansaloni. – Luis E. Basterra. – Atilio
Basualdo. – Beltrán Benedit. – Gustavo
Bordet. – Abel Chiconi. – Sergio Dolce.
– Abelardo Ferrán. – Alicia Fregonese.
– Carlos García. – Raúl Hadad. – Oscar
A. Herrera Ahuad. – Andrés A. Laumann.
– Jimena López. – Soledad Mondaca. –*

*Laura Soldano. – Paulo A. Tita. – Hernán
Urien. – Carlos R. Zapata.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Anual de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) Jonagro 2026, a realizarse el día 12 de mayo de 2026 en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, bajo el lema “Producir para el mundo, competir con inteligencia”.

*Diógenes I. González. – Guillermo C.
Agüero. – Gerardo Cipolini. – Lisandro
Nieri. – Darío Schneider. – Pamela F.
Verasay.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González D. I. y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Anual de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) Jonagro 2026, a realizarse el día 12 de mayo de 2026 en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, bajo el lema “Producir para el mundo, competir con inteligencia”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Martín Ardohain.